



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO Nº **11408** /2015.-

ARICA, 26 DE JUNIO DE 2015.

VISTOS:

- Ordinario Nº1942, de fecha 17 de Junio de 2015, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria para aprobar programa denominado "Programa Asistencial: Apoyo de Camas".
- Memorándum Nº900, de fecha 24 de Junio de 2015, Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna Nº11545, de fecha 24 de Junio de 2015, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**PROGRAMAS ASISTENCIAL: APOYO DE CAMAS**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES							
1.1.- NOMBRE	: PROGRAMA ASISTENCIAL: APOYO DE CAMAS						
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – Dirección Desarrollo Comunitario- Oficina de de Servicio Social						
1.3.- FECHA	: De Junio a Diciembre de 2015						
II.- MARCO REFERENCIAL:							
2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica en su rol de proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, Desarrollar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local, turismo y social, ha dispuesto el apoyo a familias de bajos recursos con enseres básicos, dando cumplimiento de esta manera, al Artículo 4 letras c) y l) de la ley 18.595.						
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La I.M.A. En cumplimiento de su rol social en apoyo a las familias de escasos recursos de la ciudad de Arica ha implementado un sistema de apoyo en camas con sus juegos de sábanas, cobertor, colchón, almohadas, camarote y plumón a personas que lo soliciten y que sean avaladas por un informe social emitido por un profesional de la DIDECO, las que serán entregadas a medida que se requieran.						
III.- OBJETIVO GENERAL:							
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de familias en condición de vulnerabilidad social, mediante la entrega ayuda social, pertenecientes a distintos sectores de la comuna de Arica.							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:							
Entregar soluciones sociales consistentes en Camas, sábanas, almohadas, cobertores y colchones a familias en situación de vulnerabilidad. Contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de familias de escasos recursos, abordando la problemática de hacinamiento en el hogar.							
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:							
4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Servicio Social						
4.2.- MATERIALES	: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50 Camas metálicas de 1 ½ plaza, 100 sábanas de 1 plaza, 50 sábanas de 1 ½ plaza, 150 almohadas de 1 plaza, 100 plumones de 1 plaza, 50 plumones de 1 ½ plaza, 50 camarotes de 1 plaza, 50 colchones de 1 ½ plaza, 100 colchones de 1 de plaza. Se adjunta Anexo Nº 2 con especificaciones técnicas.</td> <td style="text-align: right;">19.500.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">19.500.000</td> </tr> </tbody> </table> Valor total del Programa impuesto incluido \$.- 19.500.000.-	DESCRIPCIÓN	TOTAL	50 Camas metálicas de 1 ½ plaza, 100 sábanas de 1 plaza, 50 sábanas de 1 ½ plaza, 150 almohadas de 1 plaza, 100 plumones de 1 plaza, 50 plumones de 1 ½ plaza, 50 camarotes de 1 plaza, 50 colchones de 1 ½ plaza, 100 colchones de 1 de plaza. Se adjunta Anexo Nº 2 con especificaciones técnicas.	19.500.000	Total	19.500.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL						
50 Camas metálicas de 1 ½ plaza, 100 sábanas de 1 plaza, 50 sábanas de 1 ½ plaza, 150 almohadas de 1 plaza, 100 plumones de 1 plaza, 50 plumones de 1 ½ plaza, 50 camarotes de 1 plaza, 50 colchones de 1 ½ plaza, 100 colchones de 1 de plaza. Se adjunta Anexo Nº 2 con especificaciones técnicas.	19.500.000						
Total	19.500.000						
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.						

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 4 Programas Sociales			
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
50 Camas metálicas de 1 ½ plaza, 100 sábanas de 1 plaza, 50 sábanas de 1 ½ plaza, 150 almohadas de 1 plaza, 100 plumones de 1 plaza, 50 plumones de 1 ½ plaza, 50 camarotes de 1 plaza, 50 colchones de 1 ½ plaza, 100 colchones de 1 de plaza. Se adjunta Anexo N° 2 con especificaciones técnicas.	24.01.007.001	Programa Asistencia Social	19.500.000
Valor Total \$			19.500 000

El monto del Programa es de \$19.500.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/MTF/CCG/rpm.



RODRIGO GARRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA